

**Asistentes**

Bernal García, Antonio  
Camacho Montes, Borja  
García Salom, Miguel  
Hernández García, Isabel  
Madrid Cuevas, Juan Francisco  
Nogueira Peñalver, Alberto  
Peñalver Gracia, M<sup>a</sup> Dolores  
Pérez Fernández, Virginia  
Robles Moreno, Carmen  
Solano Muñoz, Francisco

Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Medicina. 10 octubre 2018 a las 13:00 h con el siguiente

Orden del día:

- 1º. Análisis de encuestas
- 2º. Propuesta de encuesta para PRAXIS
- 3º. Temas pendientes

La Comisión procedió a debatir los diferentes puntos del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

1. Proponer a la Junta de Centro realizar un Modifica del Plan de Estudios de Medicina, consistente en realizar una permuta en 2º de Medicina entre asignaturas de primer y segundo cuatrimestre, al objeto de disminuir la sobrecarga docente en el segundo cuatrimestre. Las asignaturas incluidas en la permuta, -en principio Inmunología (2º cuatrimestre) por Epidemiología General y Demografía Sanitaria (1º cuatrimestre), ambas de 6 ECTS-, serán propuestas por la Delegación de alumnos de Medicina con posterioridad a esta reunión y trasladada a los Departamentos afectados para recabar su aceptación de la permuta.
2. Remitir el Informe de Calidad de la Delegación de alumnos a los diferentes departamentos al objeto de que se haga una valoración de su contenido y se tomen las medidas oportunas para la corrección de las deficiencias caso de que se indiquen en dicho informe.
3. Se plantea iniciar el proceso de modificación del Plan de Estudio del Grado en Medicina. La Sra. Decana recuerda a los miembros de la Comisión que las competencias para realizar un estudio y hacer una propuesta que hacer llegar a la Junta de Facultad le corresponde, según el Reglamento del Centro, a la Comisión Académica del Grado y propone realizar reuniones, en principio mensuales, que podrían hacerse quincenales si la situación lo requiriera. El objetivo es que la Comisión elabore una propuesta que elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, como muy tarde antes de finales del mes de junio de 2019.
4. Trasladar al Departamento de Cirugía, Pediatría, Ginecología y Obstetricia el escrito presentado por una alumna de 6º curso, denunciando una falta grave de coordinación docente que ha dado lugar a la pérdida de prácticas y seminarios.

Y sin nada más que tratar se levanta la sesión.

Murcia a 10 de octubre de 2018

Fdo.: Miguel García Salom